I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año	No 2010 año 2023			
2. Nombre del contratista o conveniente	EUONIA SAS			
t	901.251.958-5			
	"Prestar servicios para implementar las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, en el marco del objetivo No. 2 de la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica de exintegrantes de las FARC-EP, a través de acciones encaminadas a la reincorporación comunitaria que contribuya a la reconstrucción del tejido social, la convivencia, la reconciliación y la prevención de la estigmatización, de conformidad con las condiciones establecidas en el Anexo No. 1 "Especificaciones técnicas Mínimas." – LOTE 2			
Fecha de Suscripción:	14/09/2023			
Fecha de inicio:	25/09/2023			
Fecha de terminación:	24/11/2024			
Tipo Modificación	**Número**	**Tiempo (mes y días)**	**Fecha de Suscripción**	**Fecha de Finalización**
Cambio Lugar Prestación Modificación de Territorios Focalizados - cláusula Primera - cláusula Séptima	*01*	*N. A*	*30/10/2023*	*24/11/2024*

II PLAZO Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN

PORCENTAJE AVANCE EN TIEMPO	**63%**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN (en relación a los bienes y/o servicios recibidos)	***63%***
FRECUENCIA DE SEGUIMIENTO	*mensual*

El registro de datos personales autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

III AVANCE FINANCIERO

Concepto	
1.Valor Inicial del Contrato o convenio	$4.425.890.709,00
2. Valor Adición (es) y/o liberación (es)	N/A
3. Valor Total del Contrato o convenio	$4.425.890.709,00
4. Pagos Acumulados	$2.111.142.222,00
5. Valor a Pagar	$ 464.603.831,00
6. Saldo del contrato	$1.850.144.656,00
Porcentaje de pagos realizados	48%
Porcentaje de pagos a realizar	52 %

IV AVANCE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

1. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Cumplir a cabalidad los servicios objeto del contrato, de acuerdo con los requisitos y términos establecidos en los Estudios Previos, Pliegos de Condiciones, Anexo No. 1 de “Especificaciones Técnicas Mínimas”, en la propuesta y los demás documentos del proceso de selección.	A la fecha EUONIA SAS ha realizado la entrega de los documentos de agenda y sus planes de acción con los ajustes solicitados por la supervisión, las coordinadoras y los grupos movilizadores. Los documentos se encuentran en revisión por parte de las coordinadoras y la supervisión para lograr adelantar la implementación de las acciones simbólicas y materiales que cuenten con acciones claras de sostenibilidad.
Actividad No 2. Implementar las etapas de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria de conformidad con lo señalado en las especificaciones descritas en el Anexo No. 1 de Especificaciones Técnicas Mínimas	EUONIA SAS ha desarrollado actividades propias de la etapa, reuniones con grupo movilizador, reuniones de seguimiento con las coordinadoras y supervisión para reportar el avance técnico. En las reuniones de seguimiento, se ha

	solicitado a EUONIA SAS procurar mayor esfuerzo en la consecución de acciones de sostenibilidad que respalden lo priorizado por las comunidades para 2024 -2026. En el caso especifico de Norte de Santander, se solicita ampliar el contenido restaurativo de las acciones priorizadas y se solicita la presencia de los profesionales psicosociales y de participación en las comunidades para fortalecer la labor de sinergia y articulación institucional.
Actividad No 3. Entregar todos los productos descritos en el Anexo No. 1 de Especificaciones Técnicas Mínimas.	EUONIA SAS realiza la entrega de los documentos correspondientes a la etapa 3, con los ajustes solicitados por los grupos movilizadores, las coordinadoras y la supervisión. También, realiza la entrega del informe de avance, técnico y financiero y la sistematización del instrumento de reconciliación aplicado en las zonas microfocalizadas.
Actividad No 4. Ejecutar el respectivo Plan de Acción (iniciativas comunitarias) para el período 2023 – 2024 de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria de acuerdo con el Anexo de Especificaciones Técnicas Mínimas para cada uno de los municipios priorizados.	A la fecha EUONIA SAS reporta gestiones administrativas para la implementación del plan de acción: Búsqueda de proveedores, alianzas institucionales, licencia para construcciones de mediana complejidad.
Actividad No 5. Entregar dentro de los quince (15) días calendario siguientes al acta de inicio del contrato a la supervisión para revisión y aprobación, la documentación y condiciones requeridas en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas Mínimas correspondiente a los perfiles del Equipo Mínimo de Trabajo para la ejecución de contrato	EUONIA SAS reporta que el equipo mínimo de trabajo se mantiene a la fecha y envía a la supervisión, los contratos que soportan este reporte.
Actividad No 6. Incluir dentro de los contratos que celebre el contratista para la vinculación del Equipo Mínimo de Trabajo, una cláusula de confidencialidad, en la cual se obligue al personal a no divulgar la información que le sea suministrada o a la que tenga acceso en desarrollo del objeto contractual o de los servicios prestados, así como a abstenerse de utilizarla indebidamente. En caso de que ya exista dicho vínculo contractual, se deberá realizar un otrosí o	De acuerdo con las especificaciones técnicas del Anexo, EUONIA SAS incluyo dentro de los contratos celebrados para la vinculación del equipo requerido, cláusula de confidencialidad, en la cual se obliga al personal a no divulgar la información que le sea suministrada o a la que tenga acceso en desarrollo del objeto contractual o de los servicios prestados, así como a abstenerse de utilizarla indebidamente (Cláusula decimocuarta).

relacionar un documento anexo en el que se incluya dicha cláusula y su alcance.	
Actividad No 7. Mantener el personal del Equipo Mínimo de Trabajo requerido durante la ejecución del contrato, según lo establecido en el Anexo No. 1 Especificaciones Técnicas Mínimas. En caso de presentarse situaciones que requieran cambio de cualquiera de estos perfiles, el contratista deberá garantizar que se cumplan con los requerimientos establecidos en el mencionado Anexo	EUONIA SAS está pendiente de entregar el soporte (contrato) que certifica la contratación de la nueva profesional de participación.
Actividad No 8. Incluir dentro de los contratos que celebre el contratista para la vinculación del Equipo Mínimo de Trabajo, una cláusula de cesión de derechos patrimoniales de derechos de autor sobre los productos, documentos, materiales, diseño de artes y piezas comunicativas que se realicen en el marco del Contrato. En caso de que ya exista dicho vínculo contractual, se deberá realizar un otrosí o relacionar un documento anexo en el que se incluya dicha cláusula y su alcance.	De acuerdo con los soportes asociados al producto N°2 que indica el anexo de especificaciones técnicas, EUONIA SAS si hay incluido en los contratos celebrados con sus contratistas una cláusula de cesión de derechos patrimoniales de derechos de autor sobre los productos, documentos, materiales, diseño de artes y piezas comunicativas que se realicen en el marco del Contrato (Cláusula decimotercera).
Actividad No 9. Para dar cumplimiento del objeto contractual deberá vincular a personas que acrediten calidades de población víctimas del conflicto armado y/o mujeres cabeza de familia y/o adultos mayores y/o personas en condición de discapacidad y/o pertenecientes a comunidades NARP y/o personas en proceso de reintegración o reincorporación y/o demás sujetos de especial protección constitucional, en un porcentaje no inferior a un 5%, de conformidad con el Decreto 1860 de 2021 y el análisis de viabilidad que se encuentra en el estudio del sector.	En el marco del periodo reportado EUONIA SAS dio cumplimiento a la obligación contractual, información que puede verificarse en los soportes de las etapas de aprestamiento y despliegue territorial, relacionada en el contrato 2010-2023 a través del Certificado de contratación.
Actividad No 10. Participar en el Comité Técnico de Seguimiento del Contrato, presentando oportunamente información de ejecución del objeto y obligaciones del contrato, así como los demás reportes que sean requeridos por el (la) Supervisor(a).	El día 28 de junio se celebró el noveno comité técnico de seguimiento. En este encuentro se generaron los siguientes compromisos: - Por parte del equipo EUONIA se debe entregar la segunda versión de los productos de la etapa 3 con sus anexos el día viernes 05 de julio de 2024: - Documento Analítico de las afectaciones sociales y comunitarias.

	- Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria y sus planes de acción. - Presupuestos indicativos - Actas de concertación - Por parte de EUONIA en el producto denominado Agenda Territorial se debe ajustar el plan de sostenibilidad con mayor detalle, teniendo descripción de posibles acciones y posibles compromisos con los aliados estratégicos, posterior a la búsqueda y clasificación de aliados estratégicos para las acciones de la agenda. - Las acciones de sostenibilidad deben estar enmarcadas dentro de la metodología restaurativa. - El equipo Euonia en compañía y articulación con cada grupo territorial deben socializar el contenido y las acciones de cada agenda con la comunidad y todos los actores participantes. - La supervisión del contrato revisará la viabilidad técnica y jurídica de la propuesta de acción material de la red de mujeres emprendedoras propuesta por el grupo territorial Santander para la agenda de la ciudad de Bucaramanga. - La ARN con responsabilidad de Leonardo Alba Mejía invita a todo el equipo del equipo implementador de EUONIA al Webinar el miércoles 3 de julio de 2024, donde se socializará las actividades de la etapa cuatro y su propuesta de ejecución.

	- Los asistentes del comité participarán en la socialización a cargo de la ARN sobre el instrumento de medición para la reconciliación y su segunda aplicación.
Actividad No 11. Asistir y participar activamente a las reuniones de seguimiento que convoque previamente el Supervisor del Contrato o quien éste delegue, para el cumplimiento del objeto contractual, con la participación de los responsables de los servicios contratados y las personas designadas en representación de la ARN.	EUONIA SAS ha participado en las reuniones de seguimiento convocadas por la supervisión. En las jornadas se siguen identificando retos relacionados con la sostenibilidad de las acciones simbólicas y materiales.
Actividad No 12. Entregar de manera mensual un tablero de control o un aplicativo que contenga el reporte de asistencia mensual, listados en físico debidamente diligenciados y el avance de las actividades desarrolladas a lo largo de la implementación, el cual será suministrado por la ARN.	EUONIA SAS entrega reporte mensual de participación a través del tablero de control, se solicita a EUONIA SAS fortalecer las estrategias para la convocatoria en Fonseca y San Calixto.
Actividad No 13. Presentar los informes de ejecución técnica y financiera del contrato, establecidos en el Anexo No. 1 Especificaciones Técnicas Mínimas.	En el período reportado EUONIA SAS realiza la entrega del informe de avance técnico y financiero. Actualmente, este producto se encuentra en revisión por parte de las coordinadoras y la supervisión.
Actividad No 14. Mantener comunicación permanente con el supervisor del contrato, los coordinadores de Grupos Territoriales, así como con los profesionales de ARN que sean designados, en cada escenario focalizado reportando oportunamente las alertas, situaciones relevantes y avances para la toma de decisiones con respecto a la implementación de las etapas, de acuerdo con los canales de comunicación definidos por la Supervisión	EUONIA SAS ha respondido a todas las reuniones convocadas por la supervisión para informar sobre el avance en la implementación, reportando las alertas o situaciones que pueden dificultar la implementación. Se ha solicitado a EUONIA SAS el cuidado en los mensajes entregados a las comunidades frente a la ejecución, en el caso específico de los tiempos administrativos que se requieren para la contratación de servicios o realización de compras de elementos requeridos para la implementación de las acciones simbólicas o materiales priorizadas.
Actividad No 15 Prestar la colaboración y suministrar toda la información técnica y financiera necesaria para que el Supervisor del contrato	Desde el Equipo de EUONIA SAS se recibió informe financiero, sin embargo, se ha solicitado un nuevo formato que detalle

pueda llevar a cabo el seguimiento y el control del cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales, facilitando las actividades propias de su gestión.	la inversión de los recursos. Lo anterior, con relación a actividades propias de la etapa. Con relación a la bolsa de fortalecimiento, realiza la entrega del informe de avance técnico y financiero, el cual se encuentra en revisión detallada por parte de la supervisión y las coordinadoras que lideran los GT.
Actividad No 16. Llevar un archivo de todos los informes, productos, documentos y evidencias generadas durante la implementación y entregarlas a la supervisión de acuerdo con las instrucciones que se impartan para tal fin.	EUONIA SAS lleva un archivo digital con toda la información generada en el marco de la implementación. Desde la supervisión, se están consolidando los lineamientos para el archivo físico de los documentos.
Actividad No 17. Suministrar a su personal todos los elementos de protección y seguridad personal requeridos para desarrollar adecuadamente las actividades contratadas, de conformidad con la normatividad vigente.	Se ha solicitado a EUONIA SAS proyectar un cronograma de actividades que considere los tiempos requeridos para la solicitud de los desplazamientos del equipo ARN. Lo anterior, con el fin de garantizar la seguridad de los equipos.
Actividad No 18. Realizar la cesión de los derechos de autor (patrimoniales) a la ARN sobre toda creación intelectual que se produzca durante la ejecución del contrato, respetando y reconociendo los derechos morales correspondientes, una vez finalizado el contrato, lo cual será requisito para la liquidación del contrato.	No aplica para el período reportado.
Actividad No 19. Priorizar la contratación de los bienes y/o servicios requeridos para llevar a cabo las acciones definidas en las etapas contempladas en el Anexo 1. “Especificaciones Técnicas Mínimas” con cooperativas y/o asociaciones conformadas o constituidas por personas firmantes de paz, comunidades, y bienes y servicios ofrecidos u ofertados cuyo origen y domicilio sea exclusivamente del territorio. Para el cumplimiento de la presente obligación, el contratista deberá identificar las asociaciones, cooperativas, bienes y servicios, o comunidades que se encuentran en el territorio de implementación, convocar a aquellas que puedan suplir lo requerido y seleccionar o contratar a aquella que resulte más favorable, para ello deberá demostrar el agotamiento del proceso	El informe financiero entregado por EUONIA SAS no permite la identificación de información que confirme su cumplimiento en esta obligación contractual esto con relación a actividades propias de la etapa que deben ser ejecutadas por el operador. Con relación a la bolsa de fortalecimiento se ha recibido por parte de EUONIA SAS el informe de avance técnico y financiero.

referido presentando la documentación que así lo acredite.	
Actividad No 20. Presentar los informes de ejecución financiera de la Bolsa de las iniciativas establecidas en el Plan de Acción y priorizadas por las comunidades, de acuerdo con las características acordadas con la supervisión del contrato.	EUONIA SAS realiza la entrega del informe de avance técnico y financiero, el cual se encuentra en revisión detallada por parte de la supervisión y las coordinadoras que lideran los GT. A la fecha se han realizado aprobaciones parciales de los presupuestos indicativos, debido a que algunos de las cotizaciones presentadas por el operador no cumplen con lo requerido y porque algunas de las acciones proyectadas en los planes de acción no cuentan con acciones claras de sostenibilidad y no es evidente en los documentos el contenido restaurativo.
Actividad No 21. Cumplir las demás obligaciones que se deriven de los estudios previos, Pliego de Condiciones, propuesta presentada por el contratista, y demás documentos del proceso y de la naturaleza del contrato	EUONIA SAS ha asistido a las reuniones de balance convocadas en el período reportado para revisar el avance y desafíos en la implementación del lote 2. También a los espacios convocados por el equipo metodológico del nivel central.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

1. Producto o Servicio	Relación de las evidencias
Producto y/o servicio No 1. Informe de avance técnico y financiero	Se recibe documento por parte de EUONIA SAS que contiene el reporte de avance técnico y financiero de las trece agendas. Se evidencian acciones de gestión de documentos y construcción de los presupuestos indicativos con los grupos movilizadores y la comunidad.
Producto y/o servicio No 2. Sistematización de la información recolectada con el instrumento de medición de la reconciliación el cual contiene, información en físico de los instrumentos aplicados, digitación de la información en matriz entregada por ARN y digitalización de la información recolectada tras la aplicación del instrumento.	Se recibe por parte de EUONIA SAS la matriz con la información del instrumento aplicado y se reciben las encuestas digitalizadas que confirman su aplicación en las 13 zonas microfocalizadas.

VI CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el marco de los avances de la ejecución contractual se verificó el cumplimiento en la entrega de los productos, no obstante se sugiere tener en cuenta al momento de presentar la solicitud de los pagos por parte de EUONIA SAS los documentos solicitados sean anexados con las especificaciones requeridas que permitan generar trazabilidad en la implementación de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, que contribuyan a la construcción de Paz, a la construcción del tejido Social, la convivencia, la reconciliación y la prevención de la estigmatización.

VII CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisora del contrato 2010 del año 2023, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción con el 100% de las actividades programadas para el periodo establecido entre 01/06/2024 y 30/06//2024.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 10/07/2024

NOMBRE DEL SUPERVISOR: LORENA ANYELINE CORVERA VILLAMIZAR

FIRMA: Lorena Anyeline Corvera Villamizar

Firmado digitalmente por Lorena Anyeline Corvera Villamizar

C.C No. 60.264.767